



DELLO QUARTO, DIEZ MARZO
DE MIL Y CIN-
CIENTOS

Ordenado Sanado W de Sep, de 1521

En la muy noble y real Ciudad de Murcia y
sala de las Casas de la Corte della a onze de sep, de mill y cietos.
Los Min. Mtes Señores Monia se juntaron a hazer Cautelos oron
Como lo acostumbrian, es a saber Dn Pedro de Narcaez Coron Cau
del orden de Alcantara del Consejo de su Magestad Alcalde de Casa
y Corte y Corregidor della Ciudad, Dn Alonso Lopez mona, Dn Luis
Salas y sandoual, Dn fran, molina, Dn Joseph Locamora, Dn Louys
Galtero, Dn Antonio fernes Carrillo, Dn Diego Alejandro Parro
Carrero, Dn fran, de Borcas Arca, Dn Lope Huellanca, Dn Luis
Saurin, Dn Alonso Pedrman, Dn fran, montijo, Don Louys Ale
man, Dn Antonio de rrueday Dn heronimo Molina Leandores

Cepax diti les
al Molino del Rey

Sereno Pedro mta delina, Juan ororo y Januizio Serano Jurados
de fran, molina y Simelo Leos. Dixo que chamendo pasado con
el Dn Luis Saurin Seo, en virtud de orden della Mta, al Reconzi-
miento de la obra, que edificaron en el Molino del Rey, al qual que
dos ouentes antes de llegar a el, estan totalmente perdidos, engravedan
del Comercio; Jan mismo la zoguia de Venia Jan esta muy hechada a
aperder y no que sepa de mala Calidad, y el Camino suam, y ouado
por las abemias de Sangonca, de que se ven bar graues danos en parte
el Comercio de homolins, como a las rreixas que allien esta Ciudad,
adicha Segura y Samanor, Por lo qual dize que sera muy an el qual
ueniente se agliquen los medios que mas conuenien para curar el
en conuenientes. Na Ciudad hauiendole ordo y Reconziado les per
didos que en ella manifiesta. Da Comen adis rreixas para que en
summa pidan contra aquellos que en de obligacion e tener Comentes
dhos puentes. En quanto a la obra de la zoguia de Venia Jan, sea
ya la ditiencia de auer a guentora suadero para hazerle conta
breuedad que ynta, y sobre ello los dho, Dn fran, molina y Dn Luis Saurin
e seuten todas las dho rreixas, y extra Judiz, que conuenian a el fin
de lo qual del P. Mo Jan. como de la dho Comendador del Comercio
de Venia Señora de la Mta, en que se dan por entendidas de la dho dho